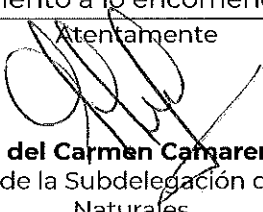
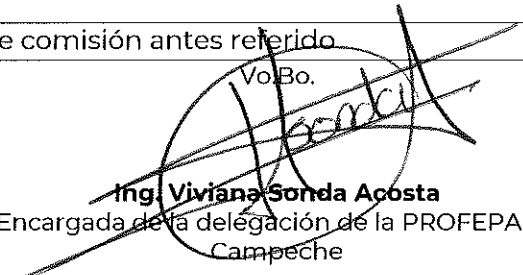




Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE.

ÁREA: Subd. de inspección y vigilancia de Rec. Nat.
NOMBRE DEL COMISIONADO: C. Ana del Carmen Camarena Alejo
LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Champotón y Escárcega
PERIODO DE LA COMISIÓN: 4 de mayo de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN:	
Dar cumplimiento a las instrucciones encomendadas y cumplimiento a las Órdenes de Inspección por ejecutar en el periodo señalado.	
SÍNTESIS:	
Derivado del oficio No. PFPA/11.1.3/0207/2022, en el cual se hace la comisión para participar en Operativo en conjunto con persona de la Guardia Nacional para la atención de denuncias en materia forestal por actividades de cambio de uso de suelo, aprovechamiento y tala forestal realizadas en el Municipio de Champotón y Escárcega . En atención a la Denuncia marcada con el Memorando.- PFPA/11.7/035-2022, Expediente: PFPA/11.7/2C.28.2/00023-2022 de fecha 5 de abril de 2022, en la cual se denunció "... tala, desmonte y quemas de montes y sabanas, en terrenos de la ex colonia San Luis Carpizo, en terrenos del Municipio de Champotón" En relación al operativo antes referido, personal de esta Subdelegación de Recursos Naturales, generó el acta de Inspección No. 11.3/2C.27.2/00124-2022, en contra del C. Gregorio Canela Barajas, por la comisión de Cambio de uso de suelo, sin contar con la Autorización por parte de la SEMARNAT, siendo que al momento de la Inspección se impuso como medida de Seguridad la Clausura Total Temporal de las Actividades relacionadas con el Cambio de Uso de Suelo. Dicha acta se encuentra registrada con el Número de Expediente PFPA/11.3/2C.27.2/00038-2022 y SIIP.- CA0103RN2022.	
CONCLUSIÓN:	
Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, y de realizar acciones de Inspección y Vigilancia	
RESULTADOS OBTENIDOS:	
Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.	
CONTRIBUCIÓN:	
Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido	
Atentamente  Lic. Ana del Carmen Camarena Alejo Encargada de la Subdelegación de Recursos Naturales	VoBo.  Ing. Viviana Sonda Acosta Encargada de la delegación de la PROFEPA en Campeche

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener, Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

